

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



Acta No. VDS-11-2022. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día martes treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022), constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en **ACTA ADMINISTRATIVA LA REUNIÓN DE TRABAJO CONJUNTA ENTRE EL PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)**, para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del **PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA)** lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020,

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: 1) **Aleisar Arana Morales** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 2) **Fidel Ortiz Cabrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1777 79969 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 3) **José Amilvar Urías Sánchez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2493 00303 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 4) **Belter Oliverto Ruíz Quevedo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1888 62722 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 5) **Nery Amilcar Cruz Gonzalez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2227 06597 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 6) **Juan Gómez Hernández** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2258 66285 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 7) **Francisco Enrique López Alvizures** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1751 08390 0103 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 8) **Saúl Estuardo Gómez Raymundo** quien se identifica con el

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



851

Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2633 00781 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 9) **Basilio Gonzales Jiménez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2319 01607 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 10) **Daniel Orantes Orantes** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3689 26966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 11) **Carlos Armando García Vargas** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1872 54966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 12) **Axcel Joel Chávez Quevedo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352 28397 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 13) **José Germán Salazar Barrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1672 13555 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 14) **Alfonso Solórzano Contreras** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2262 80802 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 15) **Luis Fernando García Monroy** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2639 82254 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 16) **Celso Cazún Aquino** quien se identifica con el Documento Personal de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2656 27826 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

17) **Herlindo Alvizures Matías** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1830 18230 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

18) **Gustavo Martínez López** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1861 67083 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

19) **Augusto Adolfo Pacheco Ramírez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849 29768 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

20) **Guillermo Enrique Carrera Alvizures** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843 61044 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

21) **Marta Julia Muños Montenegro** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735 29542 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

22) **Domingo Santos González** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1958 59723 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

23) **Rodrigo Álvarez Muñoz** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2508 46276 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

24) **Marta Rosales del Cid** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



853

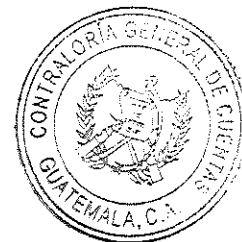
Único de Identificación –CUI- 1754 71320 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; b. Por parte del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, el suscrito, **Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez**, en su calidad de Representante Titular. Además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido al inicio; lo que acredita con su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo, emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata, Ministro de Energía y Minas; Se encuentra presente el Licenciado **Quelvin Otoniel Jiménez Villalta** abogado del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y como acompañantes de los representantes del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se encuentran presentes: Delmy Yaneth Donis Barrera, Expectación García, Juan Antonio Santiago, Leonardo Gomez, Julio Cesar Hernández, Edwin René Palencia y Amildo Pineda; también se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzon Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez, por lo que estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: **PRIMERO**. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la **“LA REUNIÓN DE TRABAJO CONJUNTA ENTRE EL PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM),”**: Para el efecto se da la bienvenida a los presentes por parte del señor Aleisar Arana Morales y luego por parte del Viceministro. Seguidamente toma la palabra el señor Enrique Cifuentes quien da a conocer los **OBJETIVOS y AGENDA** propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras del

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez;

3. Presentación de objetivos y agenda, Lic. Enrique Cifuentes; 4. Búsqueda de acuerdos sobre los temas pendientes para concluir la **FASE I** del proceso de consulta: Revisión de las actividades de la fase 1 del esquema que contiene las actividades de la consulta según la sentencia: "Calendarización de las fases del proceso de consulta, diseñados de acuerdo con plazos razonables para su realización". Lic. Enrique Cifuentes y Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala; 5. Lectura y firma del acta administrativa. Lic. Wilson Monzón. En virtud que no existe ninguna objeción a la misma, por unanimidad, **ACUERDAN:** Aprobar la agenda presentada, y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. **SEGUNDO:** Una vez aprobada la agenda y agotados ya algunos puntos se procede de la siguiente manera: 3. **Presentación de objetivos y agenda:** El señor Enrique Cifuentes apoyado en una presentación power point presenta los objetivos y temas a tratar el día de hoy, sobre los cuales se deben poner de acuerdo para continuar con el proceso, indicando que hay algunos temas que se deben llegar a acuerdos y otros en los cuales se dará únicamente información. Luego toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien indica que un tema importante y que los ha atrasado es el de los asesores y pregunta si ya se tienen los fondos para pagarlos, el señor Enrique Cifuentes toma la palabra y manifiesta que ese tema es el número tres pero que se puede analizar en este momento, explica que han solicitado la ayuda internacional pero se las han negado, toma la palabra el señor Viceministro que indica que de PNUD sigue en pie el ofrecimiento pero que aún no tienen disponibles los fondos. Toma la palabra el señor Enrique Cifuentes e indica que ya se ha tenido



comunicación con algunas otras entidades y pregunta al Lic. Quelvin Jiménez si tiene alguna información, indica el Lic. Quelvin Jiménez que ya se tiene disponible por parte de una entidad Veintisiete mil ochocientos Euros que se deben ejecutar de la presente fecha a diciembre, pero se tiene que realizar y presentar el proyecto y con otra entidad se tienen disponibles Veinticinco mil Dólares, que es más flexible pero lo pagan directamente; también se tiene pendiente lo de USAID y lo de OXAM International, manifiesta que enviará los correos de seguimiento a la embajada de Suecia y a OXAM. Indica el señor Enrique Cifuentes que en las acciones o actividades que se necesiten el Ministerio está dispuesto a realizar las mismas y solicita a los presentes los contactos de los asesores guatemaltecos para poder comunicarse con ellos. 4. Búsqueda de acuerdos sobre los temas pendientes para concluir la FASE I del proceso de consulta: Revisión de las actividades de la fase 1 del esquema que contiene las actividades de la consulta según la sentencia: Tema uno (I): "Calendarización de las fases del proceso de consulta, diseñados de acuerdo con plazos razonables para su realización": El señor Aleisar Arana Morales toma la palabra e indica que después de la contratación de los asesores, en el mes de julio ya se puede calendarizar las fases del proceso de consulta. Toma la palabra el señor Viceministro e indica que se debería generar un calendario tentativo. Toma la palabra el señor Enrique Cifuentes quien expone una propuesta de la calendarización y pregunta si tiene alguna sugerencia o comentario. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales e indica que ellos darían su información en el mes de julio, en agosto se haría el traslado de información por parte del Ministerio de Cultura y Deportes y a partir del mes de septiembre se haría el traslado a través de las otras instituciones; y para analizar la información que se

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



les va a proporcionar luego del análisis que realicen los expertos indica que tienen estimado utilizar por lo menos seis meses. Proceden los presentes a definir el calendario de las fases del proceso de consulta tentativo, indica el Lic. Quelvin Jiménez que solicitan que los plazos de traslado de información de las instituciones al Parlamento Xinca estén sujetos a que la información esté completa y clara, además que se realice por dos instituciones en cada reunión y no se pasará a la próxima institución hasta que las que presentaron hayan completado su información, por lo que el calendario tentativo queda sujeto a la presente condición y así se hará constar en el calendario junto con las otras condiciones que se aplicarán. Se acuerda por las partes que dicho documento será trasladado mañana para su análisis y observaciones. El Lic. Quelvin Jiménez indica que considera importante tomar en cuenta el tiempo que necesitan los asesores para analizar la información y trasladarla de forma comprensible al Parlamento Xinca, toma la palabra el señor Viceministro y manifiesta que le parece adecuado solicitar a los asesores adaptarse al calendario establecido y si se justifica alguna solicitud se tomará en cuenta para la recalendarización, considera se realice tal readecuación conforme lo soliciten en su momento los asesores previa justificación. Toma la palabra el Lic. Quelvin Jiménez y hace notar lo establecido en la página cuatrocientos ochenta y seis de la sentencia en la que se indica que existen algunas actividades que están viciadas y que se deben de volver a realizar, le da lectura a la sentencia e indica que se debe establecer plenamente dicha información que la Corte indicó, toma la palabra el señor Viceministro y explica lo que indica la sentencia, manifestando que se refiere a lo realizado por una comisión y que la Corte indica que la información que tiene no es suficiente para determinar si es válida o no; toma la palabra el Lic. Quelvin

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



Jiménez e indica que por eso es que se debe verificar esa información para que la comunidad pueda conocerla y verificarla. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien indica que si necesitan a los expertos es porque quieren saber de todo, que les expliquen lo que dice la información, si se causo ya algún daño o si les dicen que no se está causando un daño o contaminando, necesitan saber a profundidad la información. Toma la palabra el señor Viceministro e indica que sabe y entiende la importancia del trabajo de los expertos, pero que no quiere que se genere la expectativa de que toda la información que se tiene no es válida. Toma la palabra el Lic. Quelvin Jiménez quien indica que lo único que quieren es validar la información que ya se tiene. Se acuerda por los presentes que los plazos también están sujetos a la ejecución de visitas y actividades de campo que se requieran. Se acuerda enviar el día de mañana a las autoridades del Parlamento Xinca por parte del Ministerio el calendario tentativo de trabajo para su análisis y comentarios y se presentaría en la reunión del día cinco de junio, dicho documento las partes acuerdan que es el final de la fase uno y se deberá presentar a la Corte. Tema dos (2): “El pueblo indígena Xinka, por medio de sus representantes, deberá exponer, también de modo accesible y comprensible, información acerca de su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas y otros extremos que estime pertinentes expresar.”: Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien indica que espera que se pueda contratar a los asesores y manifiesta que a partir del mes de julio estarían listos para exponer la información sobre los temas pertinentes a la cultura Xinca. Tema tres (3) “Contratación de los asesores internacionales”: Se dio la información con relación a este tema, abordándose

en el punto tres de la presente acta. Tema cuatro (4) "Mecanismos de solución de las desavenencias que puedan presentarse entre quienes intervienen en el desarrollo de la consulta": Indica el señor Enrique Cifuentes que en este tema es necesario hablar de los Obispos propuestos e indica que nombraron al Obispo Diocesano de San Francisco de Asís de Jutiapa Monseñor Félix Eduardo Calderón, para que organice y convoque la reunión, además, manifestó que de parte de la Conferencia Episcopal se sugirió que el Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala envíe una nota indicando que están anuentes a la participación de los obispos en el tema específico de la resolución de conflictos durante el proceso que se realiza. Agotado el presente tema se procede por los presentes a acordar la agenda para la reunión del día cinco de junio, toma la palabra el señor Viceministro y explica que también será un punto de agenda el diálogo sobre el cumplimiento de compromisos adquiridos en la mesa de pre-consulta y el paso de los camiones, así como el tema de la persona que iba a ser separada mientras dure la investigación, por lo que los puntos de agenda para la actividad de pre-consulta del día cinco de junio serán los siguientes: a) presentación del calendario tentativo, b) información de los obispos, c) el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase: definición si será en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y PAPXIGUA; d) Presentación del informe final de la Dra. Claudia Dary; e) Definición de la fecha en que presentará PAPXIGUA sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas; f) Diálogo sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de Pre-consulta, el paso de los camiones, así como el tema de la persona que iba a ser separada mientras dure la investigación. 5. Lectura y

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



firma del acta administrativa: Seguidamente Wilson Monzón dio lectura al acta de la reunión. TERCERO: Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia y la copia digital de la presente reunión, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las once horas con nueve minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmaran el Presidente y Representante del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales, y el infrascrito señor Viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez.



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión de trabajo con PAPXIGUA referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,
 Fecha: 31 de mayo del 2022



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE		
1	Axcel Joel Chavez Quevedo	2352-28397-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		28		X					
2	Aleisar Arana Morales	1783-6201-82217	Comunidad Xinka de Quesada-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		59		X					
3	Alfonso Solórzano Contreras	2262-80802-2101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X				X					
4	Angel Augusto Juárez Castillo	1620-08554-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X				X					
5	Augusto Adolfo Pacheco Ramírez	1849-29768-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X				X					
6	Aura Marisol Guerra Parada	1785-9554-30614	Comunidad indígena de Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X								
7	Basilio Gonzales Jimenez	2319-0160-72105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X				X					
8	Belter Oliverto Ruiz Quevedo	1888-6272-20614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X				X					
9	Bernabé Rivas Ceballos	2355-2657-10604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X									
10	Berni Antonio Pivaral Rodríguez	1843-92993-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X				X					

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SENAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión de trabajo con PAPXICUA referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
Fecha: 31 de mayo del 2022



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE		
31	Herlindo Alvizures	1830-1823-00604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		62		X					FIRMA o HUELLA DIGITAL
32	Hugo Brisaudo Ruiz	1669-4714-80614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						
33	Hugo René Gómez	1580-1089-22101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						
34	Inocente Navas Osorio	2735-2147-00604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						
35	Jorge Tobías Pineda Herrera	1997-4197-20614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						
36	José Amilvar Urías Sánchez	2493-0030-30614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						
37	José German Salazar Barrera	1672-1355-50614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						
38	José Rafael López	1983-5669-32105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						
39	Josué Pablo Hernández Donis	1844-2574-32107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						
40	Juan Antonio Rodríguez Cano	1923-44803-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X			X						

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULT'EKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SENAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión de trabajo con PAPXIGUA referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa,

Fecha: 31 de mayo del 2022



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)		FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			LADINO / MESTIZO
41	Juan Gómez Hernández	2258-6628-52101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	x			x							
42	Juan José Cortez	1849-9784-42101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Santa María Xalapán-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	x			x							
43	Juan Manuel Monterroso Gonzales	1855-1814-10603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	x			x							
44	Luis Fernando García Monroy	2639-82254-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	x		24	x							
45	Manuel Arriaga Garzo	1749-7461-26014	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	x			x							
46	Marcela Eridalma Contreras Yumán	1826-5022-70614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	x				x						
47	Mario René Salazar Rojas	1841-8109-70614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				x							
48	Marta Julia Muños Montenegro	1735-2954-22107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquescuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	x				x						
49	Marta Rosales del Cid	1754-7132-00604	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala					x						
50	Miguel Angel Rodriguez Cordero	1900-6221-52107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquescuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	x				x						

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AK'CHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPAKAPENSE; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SENAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

